



HONORABLE
AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2024 - 2027



El Honorable Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, con fundamento en el artículo 50 fracción I y 51 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme a la aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Tzitzio, en la se cual emite la:

Convocatoria del Concurso Público 2024 para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control – Contraloría – del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tzitzio para el periodo 2024 – 2027.

Se convoca a las personas interesadas en participar en el concurso para ocupar el cargo de Titular de Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, a realizarse conforme a las siguientes Bases:

REQUISITOS

- Ser mexicano o mexicana por nacimiento, estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- Tener más de 30 años al día de la designación;
- Poseer al día de la designación, antigüedad mínima de 3 años de haber egresado satisfactoriamente de las licenciaturas en derecho, contaduría, administración o carrera afín, y contar con los conocimientos y experiencia que les permita el buen desempeño de sus funciones;
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito doloso;
- No haber sido inhabilitada o inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removida o removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado;
- En caso de ser en el momento de la convocatoria Titular y/o Encargado de Despacho de Contraloría Municipal, podrá concursar en la presente convocatoria sin separarse de su cargo con fundamento en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo;
- No haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación; y,
- Tener experiencia comprobable mínima de cuando menos seis meses de haber participado en un área referente a la Contraloría Municipal y/o alguna contraloría particular de alguna empresa.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE:

- Copia simple Acta de nacimiento;
- Copia simple de la credencial para votar;
- Copia simple del título y/o documento probatorio de haber egresado de alguna licenciatura afín al cargo postulante;
- Currículo Vitae, anexando los documentos probatorios con los que acredite contar con los conocimientos, así como con la experiencia para el desempeño de sus funciones debidamente certificado;
- Constancia de no inhabilitación;
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso; no haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión



HONORABLE
AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2024 - 2027



en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo o comisión en el sector público o privado; no haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación; y, no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a su designación;

- Escrito donde dé a conocer los medios digitales para poderle notificar (correo electrónico);
- Haber firmado la declaración de que conoce el aviso de privacidad del Honorable Ayuntamiento; y,
- Presentar la declaratoria de 3 de 3 - declaraciones patrimoniales, de intereses con las y los integrantes del Cabildo.

NOTIFICACIÓN DE OMISIONES DE LOS ASPIRANTES

Una vez recibidos los documentos si se advierte la omisión de algunos de los requisitos, se notificará personalmente o a través de correo electrónico a las y los aspirantes para que la subsanen.

PRIMERA FASE

La convocatoria circulará todo el mes de octubre dentro de los estrados de la presidencia y los medios digitales del Honorable Ayuntamiento de Tzitzio para su conocimiento a la ciudadanía.

SEGUNDA FASE:

La recepción de la documentación de la ciudadanía que desee participar, deberá presentarla en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento durante todo el mes de octubre correspondiente al día 01 primero al 31 treinta y uno, en un horario de 09:00 a 14:00 horas y deberá ser acompañada por todos los requisitos correspondientes.

TERCERA FASE

El jueves 14 de noviembre del año en curso, se realizará el examen de conocimientos el cual será aplicado en las instalaciones del honorable ayuntamiento (por definir lugar).

CUARTA FASE

Del 15 al 31 de noviembre, la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana emitirá los resultados de acuerdo con la valoración del curriculum vitae y del examen de conocimientos básicos.

QUINTA FASE

Una vez conformada y publicada la terna se les convocarán a los participantes para que se presenten en la primera Sesión Ordinaria de diciembre, el cual los concursantes presentarán un plan de trabajo con estructura metódica para atender los temas de Contraloría, el cual será valorada por el cabildo.



HONORABLE
AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2024 - 2027



La metodología calificativa de los participantes será la siguiente:

50% Examen

50% Experiencia curricular

ENTRADA EN VIGOR EN FUNCIONES

La nueva o el nuevo Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, entrará en funciones a partir del día 1ro de enero de 2025, y fenecerá su cargo con fecha de 31 de diciembre de 2027, como lo mandata el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Así lo firman y aprueba el Honorable Cabildo Constitucional 2024-2027 de Tzitzio, Michoacán de Ocampo, con fecha de 27 de septiembre de dos mil veinticuatro.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

M. en A. José Nauneli Pérez Avilés

Presidente de la Comisión de Gobernación,
Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana

Presidente Municipal Constitucional

2024-2027

Tzitzio, Michoacán de Ocampo